



ESTADOS FINANCIEROS

(EXPRESADOS EN MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

Correspondiente a los períodos terminados

Al 31 de marzo de 2025, 31 de marzo y diciembre de 2024

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Intermedios
Estados de Resultados Integrales Intermedios
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios
Estados de Flujos de Efectivo Directo Intermedios
Notas a los Estados Financieros Intermedios

| | |
|-------------|----------------------------------|
| \$ | Pesos chilenos |
| M\$ | Miles de pesos chilenos |
| € | Euros |
| M€ | Miles de euros |
| USD | Dólares estadounidenses |
| MUSD | Miles de dólares estadounidenses |



CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

Índice de los Estados Financieros

Página

| | |
|---|--------|
| ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS | - 5 - |
| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS..... | - 6 - |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS..... | - 7 - |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO INTERMEDIOS | - 8 - |
| NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA | - 9 - |
| NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS | - 10 - |
| 2.1 Bases de preparación y presentación..... | - 10 - |
| 2.1.1 Bases preparación..... | - 10 - |
| 2.1.2 Bases período contable | - 10 - |
| Nuevos pronunciamientos contables | - 10 - |
| 2.3 Monedas de presentación, funcional y extranjera | - 20 - |
| 2.3.1 Moneda de presentación y moneda funcional | - 20 - |
| 2.3.2 Moneda extranjera..... | - 20 - |
| 2.4 Instrumentos financieros..... | - 21 - |
| 2.4.1 Reconocimiento y medición..... | - 21 - |
| 2.4.2 Clasificación y medición posterior | - 21 - |
| 2.4.3 Baja en cuentas | - 25 - |
| 2.4.4 Compensación | - 25 - |
| 2.4.5 Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas..... | - 26 - |
| 2.5 Propiedades, planta y equipos | - 31 - |
| 2.6 Inventarios | - 32 - |
| 2.7 Capital pagado..... | - 32 - |
| 2.8 Provisiones | - 32 - |
| 2.9 Beneficios a los empleados | - 33 - |
| 2.9.1 Vacaciones del personal | - 33 - |
| 2.9.2 Obligación incentivos al personal | - 33 - |
| 2.10 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes | - 33 - |
| 2.11 Ingresos de actividades ordinarias..... | - 34 - |
| 2.12 Ingresos y gastos financieros..... | - 34 - |
| 2.13 Impuesto a la renta e impuestos diferidos..... | - 35 - |
| 2.13.1 Impuestos corrientes | - 35 - |
| 2.13.2 Impuesto diferido | - 35 - |
| 2.13.3 Provisión incertidumbre respecto de tratamientos de impuestos a las ganancias..... | - 36 - |
| 2.14 Reconocimiento de gastos | - 37 - |
| 2.14.1 Costo de venta | - 37 - |
| 2.14.2 Costos de distribución..... | - 37 - |
| 2.14.3 Gastos de administración | - 38 - |
| 2.15 Distribución de dividendos..... | - 38 - |
| NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS | - 38 - |
| 3.1 Riesgo de Crédito..... | - 39 - |
| 3.2 Riesgo de Liquidez..... | - 39 - |



| | | |
|---------|--|--------|
| 3.3 | Riesgo de Mercado..... | - 41 - |
| 3.3.1 | Riesgo de Tasa de Cambio..... | - 41 - |
| 3.3.2 | Riesgo de Tasa de Interés..... | - 42 - |
| 3.3.3. | Riesgo Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura..... | - 43 - |
| NOTA 4 | ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES..... | - 44 - |
| NOTA 5 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO..... | - 47 - |
| NOTA 6 | DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR..... | - 49 - |
| NOTA 7 | INVENTARIOS, NETO..... | - 50 - |
| NOTA 8 | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES..... | - 51 - |
| NOTA 9 | ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES..... | - 51 - |
| NOTA 10 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS..... | - 52 - |
| 10.1 | Saldos del rubro al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024..... | - 52 - |
| 10.2 | Detalle y movimientos propiedades, planta y equipo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024..... | - 52 - |
| NOTA 11 | IMPUESTOS DIFERIDOS..... | - 53 - |
| NOTA 12 | OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES..... | - 55 - |
| NOTA 13 | CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR..... | - 63 - |
| NOTA 14 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS..... | - 63 - |
| NOTA 15 | PATRIMONIO NETO..... | - 63 - |
| 15.1 | Capital y Número de acciones suscritas y pagadas..... | - 63 - |
| 15.2 | Resultados Acumulados..... | - 64 - |
| 15.3 | Otras reservas..... | - 64 - |
| 15.4 | Dividendos..... | - 65 - |
| 15.5 | Gestión de capital..... | - 65 - |
| NOTA 16 | INGRESOS..... | - 65 - |
| 16.1 | Ingresos de actividades ordinarias..... | - 65 - |
| NOTA 17 | COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES..... | - 66 - |
| 17.1 | Gastos por naturaleza..... | - 66 - |
| 17.2 | Gastos de administración..... | - 66 - |
| 17.3 | Costos financieros..... | - 67 - |
| 17.4 | Ingresos financieros..... | - 67 - |
| NOTA 18 | IMPUESTO A LAS GANANCIAS..... | - 68 - |
| NOTA 19 | GARANTÍAS COMPROMETIDAS Y PASIVOS CONTINGENTES..... | - 69 - |
| 19.1 | Garantías comprometidas con terceros..... | - 69 - |
| 19.2 | Otros pasivos contingentes..... | - 69 - |
| NOTA 20 | SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS..... | - 69 - |
| 20.1 | Cuentas por cobrar a entidades relacionadas..... | - 70 - |
| 20.2 | Cuentas por pagar a entidades relacionadas..... | - 70 - |
| 20.3 | Transacciones con partes relacionadas..... | - 70 - |
| NOTA 21 | CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS..... | - 71 - |
| 21.1 | Procedimientos Judiciales y/o Acciones Administrativas..... | - 71 - |
| 21.2 | Sanciones Administrativas..... | - 72 - |
| NOTA 22 | RESTRICCIONES FINANCIERAS..... | - 72 - |
| 22.1 | Covenants Financieros..... | - 72 - |
| NOTA 23 | DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL Y REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE..... | - 72 - |
| 23.1 | Distribución del personal..... | - 72 - |
| 23.2 | Remuneración del personal clave de la Sociedad al 31 de marzo de 2025 y 2024..... | - 73 - |



| | |
|---------------------------------|--------|
| NOTA 24 MEDIO AMBIENTE..... | - 73 - |
| NOTA 25 HECHOS POSTERIORES..... | - 74 - |



CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS

Al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024

(Miles de dólares estadounidenses)

| | Nota | 31-03-2025 MUSD | 31-12-2024 MUSD |
|---|------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS | | | |
| Activos Corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5 | 9.523 | 10.713 |
| Otros activos no financieros | 8 | 425 | 7 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 6 | 3.077 | 6.515 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 20.1 | 837 | 468 |
| Inventarios, neto | 7 | 8.032 | 7.616 |
| Activos por impuestos | 9 | 259 | 206 |
| Total Activos Corrientes | | 22.153 | 25.525 |
| Activos No corrientes | | | |
| Otros activos no financieros | 8 | 437 | 409 |
| Propiedades, planta y equipos | 10 | 71.735 | 72.446 |
| Activos por impuestos diferidos | 11 | 1.266 | 1.210 |
| Totales Activos no Corrientes | | 73.438 | 74.065 |
| TOTAL ACTIVOS | | 95.591 | 99.590 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | | | |
| Pasivos Corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros | 12 | 29.489 | 30.111 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 13 | 4.066 | 4.509 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 20.2 | - | 8 |
| Beneficios a los Empleados | 14 | 498 | 557 |
| Totales Pasivos Corrientes | | 34.053 | 35.185 |
| Pasivos No Corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros | 12 | 32.876 | 33.000 |
| Totales Pasivos no Corrientes | | 32.876 | 33.000 |
| TOTAL PASIVOS | | 66.929 | 68.185 |
| Patrimonio Neto | | | |
| Capital pagado | 15.1 | 62.216 | 62.216 |
| Resultados acumulados | 15.2 | (47.519) | (44.776) |
| Otras reservas | 15.3 | 13.965 | 13.965 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 28.662 | 31.405 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | | 95.591 | 99.590 |

Las notas adjuntas N° 1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros



CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS

Por el período de tres meses terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditados)

(Miles de dólares estadounidenses)

| | Nota | Por el año terminado al 31 de marzo | |
|--|------|-------------------------------------|-----------------|
| | | 2025 MUSD | 2024 MUSD |
| ESTADOS DE RESULTADOS | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 16 | 5.652 | 3.784 |
| Costo de ventas | 17.1 | (3.752) | (1.960) |
| Ganancia Bruta | | 1.900 | 1.824 |
| Otros ingresos por función | | 68 | 22 |
| Costos de distribución | 17.2 | (92) | (95) |
| Gastos de administración | 17.2 | (3.127) | (2.882) |
| Resultado de actividades de operación | | (1.251) | (1.131) |
| Ingresos financieros | 17.4 | 118 | 160 |
| Costos financieros | 17.3 | (1.645) | (1.088) |
| Pérdida por diferencias de cambio | | (20) | (482) |
| Resultado antes de impuestos a las ganancias | | (2.798) | (2.541) |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 18 | 55 | (222) |
| RESULTADO DEL PERÍODO | | (2.743) | (2.763) |
| Utilidad por acción | | | |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN BÁSICA | | (0,2053) | (0,2068) |

Las notas adjuntas N° 1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros



CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS

Por el período de tres meses terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditados)

(Miles de dólares estadounidenses)

| | Capital en Acciones | Otras Reservas | Resultados Acumulados | Patrimonio Total |
|---|------------------------|-------------------|--------------------------|---------------------|
| Nota | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Saldo inicial al 01 de enero de 2025 | 62.216 | 13.965 | (44.776) | 31.405 |
| Resultado integral: | | | | |
| Pérdida del período | - | - | (2.743) | (2.743) |
| Resultado integral total | - | - | (2.743) | (2.743) |
| Total cambios en el patrimonio | - | - | (2.743) | (2.743) |
| Saldo final al 31 de marzo de 2025 | 62.216 | 13.965 | (47.519) | 28.662 |
| Saldo inicial al 01 de enero de 2024 | 62.216 | 13.965 | (29.911) | 46.270 |
| Resultado integral: | | | | |
| Pérdida del período | - | - | (37) | (37) |
| Resultado integral total | - | - | (37) | (37) |
| Total cambios en el patrimonio | - | - | (37) | (37) |
| Saldo final al 31 de marzo de 2024 | 62.216 | 13.965 | (29.948) | 46.233 |

Las notas adjuntas N° 1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros



CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO INTERMEDIOS

Por el período de tres meses terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditados)

01 de enero al 31 de marzo

| (Miles de dólares estadounidenses) | nota | 2025 MUSD | 2024 MUSD |
|--|-----------|----------------|----------------|
| Clases de Cobros por Actividades de Operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 9.033 | 3.918 |
| Clases de Pagos por Actividades de Operación | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (5.831) | (2.303) |
| Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar | | | (109) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | (1.745) | (1.746) |
| Otros pagos por actividades de operación | | (112) | (126) |
| Intereses pagados | | (734) | (356) |
| Flujos de efectivo (utilizados) procedentes en actividades de operación | | 611 | (722) |
| Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de inversión | | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión | | (10) | (128) |
| Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión | | 123 | 244 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | 162 | (267) |
| Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de inversión | | 275 | (151) |
| Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de financiación | | | |
| Adquisición de préstamos a corto plazo | 12 | 9.801 | 275 |
| Pagos de préstamos, clasificados como actividades de financiación | 12 | (11.010) | (2.842) |
| Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación | 12 | (833) | (646) |
| Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de financiación | 12 | (2.042) | (3.213) |
| Disminución en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al Efectivo | | (34) | (45) |
| Disminución de efectivo y equivalentes al efectivo | | (1.190) | (4.131) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | | 10.713 | 17.366 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 5 | 9.523 | 13.235 |

Las notas adjuntas N° 1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros



CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

(Miles de Dólares estadounidenses)

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA

Casa de Moneda de Chile S.A., fundada en 1743, es una sociedad anónima de propiedad del Estado que, a partir de 2009, ejecutó un importante plan de renovación estratégico para convertirse en líder de la región. De esta manera, se ha potenciado como una empresa moderna, segura y eficiente, que ofrece productos de la más alta calidad en el mercado nacional e internacional sin perder su prestigio histórico. Además de billetes, monedas y medallas, Casa de Moneda de Chile S.A. produce todo tipo de documentos valorados, como licencias de conducir, sellos postales, placas patente y pasaportes, con los más altos estándares de calidad a nivel internacional.

Se constituyó como Sociedad anónima cerrada formada por accionistas estatales en Santiago, el día 1 de junio de 2009. El domicilio social y sus oficinas principales se encuentran en Avenida Portales número 3586, comuna de Estación Central, Santiago de Chile. El Rol Único Tributario de la Sociedad es 60.806.000-6. Está sujeta a las normas y fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) y regulada por las leyes N° 18.045 sobre Mercado de Valores, Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y Ley N°18.196 sobre normas complementarias de Administración Financieras, Personal y de Incidencias Presupuestarias. Su inscripción en la CMF se encuentra registrada bajo el N° 228 del "Registro Especial de Entidades Informantes".

Los saldos de apertura de Casa de Moneda de Chile S.A. corresponden al estado de situación financiera al 1 de junio de 2009, ya que la Sociedad nació en esa fecha con motivo de la transformación en sociedad anónima conforme a lo estipulado en la Ley N° 20.309 de fecha 2 de diciembre de 2008. De acuerdo a dicha ley, el capital inicial de Casa de Moneda de Chile S.A. corresponde a una cantidad igual a la suma del valor libro de los bienes fiscales que estaban destinados o en uso por el servicio público "Casa de Moneda de Chile" al 31 de diciembre de 2007; determinando así el Capital de la Sociedad en MUSD46.504. Con fecha 30 de enero 2014, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Casa de Moneda de Chile S.A., acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, aumentar el capital de la Sociedad en la suma de M\$8.821.800 equivalentes a MUSD15.712, estableciendo un capital total de MUSD62.216.

La Sociedad es subsidiaria de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, accionista mayoritario y controlador final con una participación del 99% de su capital social, lo cual determina que su administración debe regirse por las políticas y directrices que emanan del Sistema de Empresas Públicas (SEP).



NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación y presentación

2.1.1 Bases preparación

Los presentes Estados Financieros Intermedios al 31 de marzo de 2025 y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Los presentes Estados Financieros Intermedios al 31 de marzo de 2025, han sido aprobados por el Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. en sesión celebrada el 30 de mayo de 2025.

2.1.2 Bases período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera Intermedios, al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024.
- Estados de Resultados Integrales Intermedios, por el período de tres meses terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditados).
- Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios, por el período de tres meses terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024 (no auditados).
- Estados de Flujos de Efectivo Directo Intermedios, por el período de tres meses terminados al 31 de marzo 2025 y 2024 (no auditados).

Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2025.



Modificaciones a las NIIF

| Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada. |

b) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Modificaciones a las NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada. |
| Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada. |
| Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada. |
| Ventas o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) | Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 18 Presentación y Revelación de Estados Financieros | Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 19 Subsidiaria sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar. | Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada. |

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la sociedad.

c) Pronunciamientos contables vigentes

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", denominada "Ausencia de convertibilidad" para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta



de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.



d) Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.



Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.



- NIIF 9 – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado modificaciones específicas a NIIF 7 y NIIF 9, para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés).

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones incluyen:



- aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio";
 - permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura;
- y
- agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

e) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 "Presentación y Revelación en Estados Financieros" que sustituye a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
 - Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:



- Operaciones
- Inversiones
- Financiamiento
- Impuestos a las ganancias
- Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
 - Resultado operativo
 - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.

- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:

- La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas

- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.

- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes



de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.

- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:

- Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.

- Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:

- Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño
- Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
- Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
- Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
- Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad
- El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
- En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.



NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma, sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el período de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del período anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del período actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.



Una entidad que opte por aplicar esta norma para un período de presentación de informes anterior al período de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 "Falta de intercambiabilidad", no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.

Las normas mencionadas anteriormente no impactan significativamente y no son relevantes para estados financieros al 31 de marzo de 2025.

2.3 Monedas de presentación, funcional y extranjera

2.3.1 Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros corresponde al dólar estadounidense, y la información es expresada en miles de dólares (MUSD), ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana, exceptuando cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

2.3.2 Moneda extranjera

Las transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades reajustables se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el resultado del período.

Las diferencias de cambios originadas por la conversión de activos y pasivos en unidades de reajuste se reconocen dentro del resultado del período, en el rubro diferencias de cambio.



Los tipos de cambio y valores vigentes al cierre de cada período son los siguientes:

| FECHA | € / USD | \$ / € | \$ / USD | UF / USD | \$ / UF |
|------------|---------|----------|----------|----------|-----------|
| 31-03-2025 | 0,9247 | 1.030,68 | 953,07 | 0,02524 | 38.894,11 |
| 31-03-2024 | 0,9261 | 1.060,05 | 981,71 | 0,02647 | 37.093,52 |
| 31-12-2024 | 0,9625 | 1.035,28 | 996,46 | 0,02594 | 38.416,69 |

La Unidad de Fomento, UF, es la unidad monetaria denominada en pesos chilenos que está indexada a la inflación. La tasa de UF se establece a diario y con antelación, sobre la base de la variación de Índice de Precios al Consumidor del mes anterior.

2.4 Instrumentos financieros

2.4.1 Reconocimiento y medición

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

2.4.2 Clasificación y medición posterior

Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral-inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral-inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo



caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales, como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver nota 12). En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una asimetría de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros – Evaluación del modelo de negocio

La Sociedad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos



por intereses contractuales en las transacciones intercompañías, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Gerencia de la Sociedad.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los administradores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Sociedad de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros – Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del capital y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'capital' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe de capital pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del capital y los intereses, la Sociedad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, La Sociedad considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo.
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable.
- Características de pago anticipado y prórroga.
- Términos que limitan el derecho de la Sociedad a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).



Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del capital y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del capital e intereses sobre el importe del capital, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros – Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados. No obstante, ver notas 18.3 y 18.4 en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.

Activos financieros al costo amortizado: Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Pasivos financieros – Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El ingreso o gastos por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.



2.4.3 Baja en cuentas

Activos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Sociedad participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

2.4.4 Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Sociedad tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.



2.4.5 Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

La Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrado de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

La Sociedad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio y tasas de interés.

Al inicio de relaciones de cobertura designadas, la Sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Sociedad también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Coberturas de flujo de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

La Sociedad designa solo el cambio en el valor razonable del elemento al contado de los contratos a término como el instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujo de efectivo. El cambio en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término en moneda extranjera ('puntos forward') se contabiliza por separado como un costo de la cobertura y se reconoce en una reserva de costos de cobertura dentro del patrimonio.



Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las otras transacciones previstas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura es reclasificado en resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas para las coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de efectivo, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Coberturas de flujo de efectivo, continuación

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se reclasificarán inmediatamente al resultado.

Deterioro del valor

Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Activos financieros medidos al costo amortizado.
- Activos del contrato.



La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deudores comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el deudor pague sus obligaciones crediticias por completo a la Sociedad, sin recurso por parte de la Sociedad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna).
- El activo financiero tiene una mora de más de 180 días.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vigencia de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.



Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 180 días.
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad en términos que este no consideraría de otra manera.
- Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.



Castigo

El importe bruto en libros de un activo financiero se castiga cuando la Sociedad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales y los clientes empresa, la Sociedad hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. La Sociedad no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Sociedad para la recuperación de los importes adeudados.

Activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de los activos inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía se prueba por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en la Sociedad de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o Unidades Generadoras de Efectivo (en adelante UGE) es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta y el valor en libros.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.



2.5 **Propiedades, planta y equipos**

Los bienes incluidos en propiedades, planta y equipos se reconocen por su costo de adquisición o construcción menos la depreciación y pérdidas por el deterioro acumuladas correspondientes. El costo histórico incluye costos que son directamente atribuibles a la adquisición e instalaciones del bien, y los impuestos de compra no recuperables.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipos vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Los terrenos son contabilizados por su valor revaluado, que es el valor razonable en el momento de la revaluación, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hubiera sufrido. La Sociedad revisa el valor de estos activos cada tres años o si existiese índices de deterioro, mediante el estudio de tasación efectuado por un perito externo, e independiente.

Si se incrementa el importe en libros del activo como consecuencia de la revaluación, este aumento se registrará directamente en otro resultado integral, acumulándose en el patrimonio como "Superávit de Revaluación". Sin embargo, el incremento se reconocerá en resultados del período si se trata del reverso de un decremento asociado a dicho activo, reconocido anteriormente en resultados del período.

En caso de reducción del importe en libros del valor del activo como consecuencia de la revaluación, esta disminución se reconocerá en los resultados del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral, en la medida que exista saldo acreedor en el "Superávit de Revaluación", asociado a dicho activo.

Los terrenos no son objeto de depreciación. La depreciación para el resto de las propiedades, plantas y equipos, se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas, las que se presentan a continuación:

| | Vida mínima | Vida máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| Edificios | 10 años | 81 años |
| Planta y equipos | 10 años | 50 años |
| Equipamiento de tecnologías de la información | 2 años | 5 años |



Los años de vida útil, el valor residual y método de depreciación son definidos de acuerdo con criterios técnicos y son revisadas periódicamente y se reajustan si es necesario en cada fecha de reporte.

Los elementos de propiedades, planta y equipos se deprecian y su depreciación es reconocida en resultados desde la fecha en que éstos se encuentren disponibles para su uso, esto es, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración, de acuerdo a IAS 16.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor libro neto y registrando el resultado en otros ingresos o gastos por función.

Los costos por intereses incurridos para la adquisición de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende.

2.6 Inventarios

Los productos terminados y productos en proceso se miden a su costo de producción o a su valor neto realizable, el menor de los dos; el costo se determina por el método del precio promedio ponderado. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación. El valor de las materias primas, materiales y repuestos se calculan en base al método del precio promedio ponderado de adquisición, estos inventarios se valorizan al menor entre el costo y el valor neto de realización.

2.7 Capital pagado

El capital social está representado por acciones, todas las acciones que la Sociedad presenta son ordinarias, sin valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.8 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se ha estimado de forma fiable.



Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo.

Las provisiones se determinan por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en que traen su causa y son re-estimadas en cada cierre contable posterior.

2.9 Beneficios a los empleados

2.9.1 Vacaciones del personal

La sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este corresponde para todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos individuales y períodos acumulados de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

2.9.2 Obligación incentivos al personal

Las obligaciones por incentivos al personal se reconocen en el período sobre base devengada. La Sociedad no mantiene contratos con sus trabajadores de beneficios de largo plazo. Los beneficios de corto plazo tales como bonos y otros sobre base acumulada y que contempla otros beneficios emanados como obligación del convenio colectivo como práctica habitual, según lo establecido en IAS 19.

2.10 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes son clasificados aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.



2.11 Ingresos de actividades ordinarias

La Sociedad reconoce sus ingresos provenientes de contratos con clientes cuando (o a medida que) satisface sus obligaciones de desempeño mediante la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos a sus clientes. Los ingresos reconocidos para cada una de sus obligaciones de desempeño se miden al valor de la contraprestación a la Sociedad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos de actividades ordinarias están compuestos por las ventas de productos y servicios, menos contraprestación variable la cual incluye los descuentos efectuados a clientes, devoluciones y penalizaciones entre otros.

Las ventas que tengan asociados descuentos por volumen sujeto a cumplimiento de metas o multas se reconocen de forma neta, estimando la probabilidad de que se otorgue o no el descuento y/o se aplique o no la multa. La proporción asociada a los descuentos que se producirán en el futuro se registran como ventas anticipadas en los pasivos corrientes.

Las ventas sujetas a devoluciones y sus costos asociados, se reconocen netos considerando la provisión estimada por futuras devoluciones, es decir, una provisión pasiva (ventas anticipadas) asociada a los ingresos y una provisión activa (inventarios) asociada al costo de ventas.

Los ingresos por ventas de bienes se reconocen una vez que la Compañía ha transferido al comprador el control de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos. La aceptación de los bienes y servicios por parte del cliente indica que ha obtenido su control. La sociedad ha definido como indicador de traspaso de control para las exportaciones la recepción conforme del cliente, de acuerdo a las especificaciones contractuales.

En el caso particular que las ventas no cumplan las condiciones antes descritas, serán reconocidas como ingresos anticipados en el pasivo corriente, reconociéndose posteriormente como ingresos de actividades ordinarias en la medida que se cumplan las condiciones de traspaso de control de los bienes.

Los ingresos procedentes de ventas nacionales y/o de servicios se reconocen una vez que se satisface la obligación de desempeño, es decir, una vez que es recepcionado el producto y aceptado el servicio por el cliente.

2.12 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos principalmente por ingresos por intereses en instrumentos financieros o fondos invertidos y cambios en el valor razonable de los activos



financieros al valor razonable con cambios en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en ingresos financieros al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos y pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Todos los costos por préstamos o financiamientos son reconocidos en resultados usando el método de interés efectivo.

Los costos por préstamos y financiamiento que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo son capitalizados como parte del costo de ese activo.

2.13 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad contabiliza el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en DL 824 Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en IAS 12.

2.13.1 Impuestos corrientes

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

2.13.2 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos han sido determinados usando el método del balance sobre diferencias temporarias entre los activos y pasivos tributarios y sus respectivos valores libros, con las excepciones establecidas en la IAS 12, con cargo o abono a resultados. El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.



Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro.
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía

A la fecha del estado de situación financiera el valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de los estados financieros.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

2.13.3 Provisión incertidumbre respecto de tratamientos de impuestos a las ganancias

La Interpretación de CINIIF 23 aborda la contabilidad de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre eso afecta la aplicación de la NIC 12 impuesto a las ganancias. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.



Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.

Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos.

Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

La administración determina si se considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

Conforme a lo anterior, la administración de la Sociedad determinó, con base en su cumplimiento de impuestos, experiencia en procesos de fiscalización de la Compañía y normativa legal vigente al año 2019, que tiene posiciones fiscales inciertas, particularmente aquellos relacionados con gastos deducibles para fines impositivos. Para ella reconoce una reserva complementaria PPUA y/o pasivos por incertidumbre en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.14 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto en la medida que se incurre en un desembolso y no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como un activo, asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no genera activo alguno.

2.14.1 Costo de venta

El costo de venta corresponde a los costos de producción de las unidades vendidas bajo el método de absorción y aquellos costos necesarios para que las existencias queden en su condición y ubicación necesaria para realizar su venta. Dentro de los conceptos que se incluyen en el costo de venta encontramos los costos de las materias primas, costos de mano de obra, costos de energía, depreciación y costos asignables directamente a la producción, entre otros.

2.14.2 Costos de distribución

Los costos de distribución comprenden los costos de logística, fletes y todos aquellos costos necesarios para poner los productos a disposición de los clientes.



2.14.3 Gastos de administración

Los gastos de administración contienen los gastos de remuneraciones y beneficios al personal, honorarios por asesorías externas, gastos de servicios generales, gastos de seguros, amortizaciones de activos no corrientes, entre otros.

2.15 Distribución de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de Casa de Moneda de Chile S.A. o cuando se configurara la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas. En Junta Ordinaria de Accionistas del día 28 de abril de 2025, se acordó no repartir dividendos con cargos a los resultados acumulados.

NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades, Casa de Moneda de Chile S.A. está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sociedad dispone de una organización y de sistemas de información que permite identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La estrategia de gestión de riesgos de Casa de Moneda de Chile S.A. se centra en los componentes de incertidumbre financiera identificados, evaluando lo más relevantes de las operaciones y tratando de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.



3.1 Riesgo de Crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con Casa de Moneda de Chile S.A., con lo anterior se distingue fundamentalmente como riesgo los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. El riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar es bajo, toda vez que casi la totalidad de las ventas locales (mayor al 90%) corresponden a facturaciones a clientes institucionales y en el caso de ventas al extranjero, se respaldan con los contratos.

3.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago, parcial o total. La existencia de políticas de caja, inversiones y tesorería, adición a los flujos normales operacionales para controlar este riesgo se invierten los excedentes de fondos en operaciones de corto plazo y bajo riesgo.

Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Administración de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La tabla que se muestra a continuación presenta los límites de crédito de acuerdo al decreto exento N° 107, del 24 de marzo de 2025 del Ministerio de Hacienda, expresado en dólares, cuyo plazo es hasta el 31 de marzo de 2026.

Los límites de crédito en el año 2024 se rigieron por el decreto exento N° 113, del 11 de marzo de 2024 del Ministerio de Hacienda, expresado en dólares, cuyo plazo es hasta el 31 de marzo de 2025, respectivamente.

| Instrumento | 31-03-2026 | Instrumento | 31-03-2025 |
|--|-------------------|--|-------------------|
| | Límite de crédito | | Límite de crédito |
| | Según decreto | | Según decreto |
| | MUSD | | MUSD |
| Boletas de Garantía, Cartas de Créditos y Capital de Trabajo | 65.000 | Boletas de Garantía, Cartas de Créditos y Capital de Trabajo | 69.900 |
| Total | 65.000 | Total | 69.900 |



| Instrumento | 31-03-2026 | | Instrumento | 31-03-2025 | |
|-----------------|-------------------|--|-----------------|-------------------|--|
| | Límite de crédito | | | Límite de crédito | |
| | Según decreto | | | Según decreto | |
| | MUSD | | | MUSD | |
| Forwards y Swap | 2.000 | | Forwards y Swap | 2.000 | |
| Total | 2.000 | | Total | 2.000 | |

Durante los períodos para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito aprobados por el Ministerio de Hacienda.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de reporte hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. La composición y clasificación de los pasivos financieros, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

| | Nota | Menos de un año | | Más de un año | |
|--|------|-----------------|---------------|---------------|---------------|
| | | 31-03-2025 | 31-12-2024 | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
| | | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Deuda Bancaria | 12 | 10.920 | 3.261 | 32.250 | 33.000 |
| Cartas de Créditos Internacionales y obligaciones por Stand By | 12 | 18.569 | 26.797 | - | - |
| Operaciones de Derivados | 12 | - | 53 | 626 | - |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 13 | 4.066 | 4.509 | - | - |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 20.2 | - | 8 | - | - |
| Pasivos financieros | | 33.555 | 34.628 | 32.876 | 33.000 |

Casa de Moneda de Chile S.A. en el proceso de administración de flujos y manejo de disponible, considerando el ciclo de los productos, diariamente controla y actualiza las proyecciones de caja de corto y mediano plazo, planificando sus necesidades de liquidez de acuerdo a los contratos con clientes, proveedores nacionales y extranjeros y los límites de créditos autorizados por el Ministerio de Hacienda anualmente.

Al respecto Casa de Moneda de Chile S.A. en el uso eficiente de los recursos y su planificación financiera, es que su deuda bancaria de corto plazo, corresponde principalmente a cartas de crédito relativas a la importación de insumos y materias primas para la producción de contratos con clientes vigentes.



3.3 Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado a los que se expone la Sociedad son los siguientes:

3.3.1 Riesgo de Tasa de Cambio

La moneda funcional de Casa de Moneda de Chile S.A. es el dólar estadounidense; correspondiendo para las partidas del activo MUSD91.009 (95,21%) al 31 de marzo de 2025 y MUSD93.861 (94,25%) al 31 de diciembre de 2024 y para las partidas del pasivo MUSD59.420 (88,78%) al 31 de marzo de 2025 y MUSD61.041 (89,52%) al 31 de diciembre de 2024. Sin embargo, existen partidas de los estados financieros denominados en moneda distinta al dólar estadounidense como ciertas ventas locales, costos e impuestos, las cuales están expuestas a cambios en su valor en dólares en la medida que se produzcan fluctuaciones en la paridad peso/USD.

En adición, existen activos y pasivos en Franco Suizo y Libra Esterlina que no representan montos significativos.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los activos en moneda distinta al dólar estadounidense y en pesos chilenos se presentan principalmente en el rubro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes. Los pasivos en moneda distinta al dólar estadounidense y en pesos chilenos se presentan principalmente en el rubro de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, la composición de activos y pasivos en las distintas monedas es la siguiente:

| | 31-03-2025 | % | 31-12-2024 | % |
|--|--------------|-------|--------------|-------|
| | MUSD | | MUSD | |
| Activos | | | | |
| Pesos chilenos (\$) | 4.495 | 4,70% | 5.692 | 5,72% |
| Euros (€) | 87 | 0,09% | 37 | 0,04% |
| Total Activos moneda distinta a dólar | 4.582 | | 5.729 | |
| Pasivos | | | | |
| Pesos chilenos (\$) | 3.318 | 4,96% | 2.699 | 3,96% |
| Euros (€) | 3.998 | 5,97% | 4.442 | 6,51% |
| Francos suizos (CHF) | 182 | 0,27% | 1 | 0,00% |
| Libra esterlinas (GBP) | 11 | 0,02% | 2 | 0,00% |
| Total Pasivos moneda distinta a dólar | 7.509 | | 7.144 | |



Análisis de sensibilidad del riesgo de tasa de cambio

Considerando la exposición al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, asumiendo que las monedas distintas al dólar estadounidense se aprecien o (deprecien) un 10% respecto al dólar estadounidense y siendo las dos más representativas el peso chileno y el euro, se estima que el efecto en Activos y Pasivos, sea el siguiente:

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| Sensibilidad de Activos y Pasivos | MUSD | MUSD |
| Exposición neta | 1.176 | 2.993 |
| Aprecia el peso chileno en 10% | (118) | (299) |
| Deprecie el peso chileno en 10% | 118 | 299 |

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Sensibilidad de Activos y Pasivos | MUSD | MUSD |
| Exposición neta | (3.911) | (4.405) |
| Aprecia el euro en 10% | 391 | 440 |
| Deprecie el euro en 10% | (391) | (440) |

Considerando que, en el período terminado al 31 de marzo de 2025, aproximadamente el 37% (70% al 31 de diciembre de 2024) de los ingresos, y un 31% (67% al 31 de marzo de 2024) de los costos de la Sociedad corresponden a ventas efectuadas en monedas distintas del dólar estadounidense, y asumiendo que el peso chileno se aprecie o (deprecie) un 10% respecto del dólar estadounidense, manteniendo todas las demás variables constantes, el efecto potencial estimado sobre los resultados de la Sociedad, es el siguiente:

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|-----------------------------------|------------|------------|
| Sensibilidad de Ingresos y Costos | MUSD | MUSD |
| Aprecia el peso chileno en 10% | 409 | 1.324 |
| Deprecie el peso chileno en 10% | (335) | (1.083) |

3.3.2 Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos del valor razonable de los flujos futuros de los instrumentos financieros, el cual varía debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.



La Sociedad actualmente no posee instrumentos de deuda sensibles significativamente a cambios en las tasas de interés. Respecto a los instrumentos de inversión, son de corto plazo y de acuerdo a las normas de participación de las empresas públicas en el mercado de capitales, las colocaciones sólo se deben realizar en instrumentos que tengan una clasificación de riesgo igual o superior a Nivel 1+, por lo tanto son de baja sensibilidad ante los cambios de las condiciones de mercado, por lo que el riesgo no tiene impactos significativos en los estados financieros.

Respecto al riesgo de la tasa de interés, relativo a los pasivos: Para el endeudamiento de corto plazo, la sociedad realiza un proceso de calce financiero respecto del ciclo productivo de Casa de Moneda de Chile S.A. y dada las características del mismo, los créditos utilizados para la operación son a tasa fija y no superan los 180 días de vencimiento, considerando además, diversas cotizaciones de tasa optando por las mejores condiciones que ofrezca el mercado, permitiendo de esta forma ahorro en los costos de financiamiento.

Referente al endeudamiento de largo plazo, al cierre de los presentes estados financieros el endeudamiento de largo plazo, considera el refinanciamiento de la deuda vigente, el cual es a tasa fija.

3.3.3. Riesgo Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura.

Los contratos de derivados suscritos por Casa de Moneda de Chile S.A., se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- Coberturas de una inversión neta en una entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la Matriz (cobertura de inversión neta).

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura.

Casa de Moneda de Chile S.A. también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son



altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Casa de Moneda de Chile S.A. aplica la valorización y registro dispuesta en la NIC 39, para este tipo de instrumentos financieros.

Al cierre de los presentes Estados Financieros, Casa de Moneda de Chile S.A. no posee contabilidad de cobertura.

- **Derivados a valor razonable a través de ganancias y pérdidas**

Ciertos instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas y se registran a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de ganancias y pérdidas.

- **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración aplique juicios, realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos informados. Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar los desembolsos y resultados, los desembolsos reales pueden diferir de importes reconocidos originalmente sobre la base de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.



La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, tienen relación principalmente con las siguientes:

- **Propiedades, planta y equipos:** El tratamiento contable de las inversiones en propiedades, planta y equipos considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil, valor residual y método de depreciación.

Los terrenos se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, y posteriormente son contabilizados por su valor revaluado, que es el valor razonable en el momento de la revaluación, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hubiera sufrido. La Sociedad revisa el valor de estos activos cuando existiesen índices de deterioro, mediante el estudio de tasación efectuado por un perito externo, e independiente.

Si se incrementa el importe en libros del activo como consecuencia de la revaluación, este aumento se registrará directamente en otro resultado integral, acumulándose en el patrimonio como "Superávit de Revaluación". Sin embargo, el incremento se reconocerá en resultados del período si se trata del reverso de un decremento asociado a dicho activo, reconocido anteriormente en resultados del período.

En caso de reducción del importe en libros del valor del activo como consecuencia de la revaluación, esta disminución se reconocerá en los resultados del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral, en la medida que exista saldo acreedor en el "Superávit de Revaluación", asociado a dicho activo.

- **Deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:** Se establece una estimación de deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.
- **Inventarios:** Producto de la baja rotación, el paso del tiempo, el desuso y/o la actualización tecnológica, es necesario estimar el valor neto de realización.
- **Impuestos a la renta e impuestos diferidos:** Las estimaciones de impuestos pueden ser distintas a lo calculado por la Sociedad por los cambios en la legislación o transacciones futuras no previstas que afecten los resultados tributarios.



- **Contingencias y Juicios:** Las incertidumbres inherentes a la valorización de contingencias y juicios que su realización dependen de hechos futuros, los desembolsos reales pueden diferir de lo registrado.

Valor Razonable de Activos y Pasivos.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La Sociedad debe estimar dichos valores, basados en la mejor estimación disponible aplicando el uso de modelos u otras técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

La sociedad revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos



de las Normas NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia General de la Sociedad.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|--|-------------------|-------------------|
| | MUSD | MUSD |
| Efectivo en Caja | 2 | - |
| Saldos en bancos | 438 | 391 |
| Cheques girados y no cobrados | (251) | (23) |
| Fondos mutuos (a) | 8.314 | 2.715 |
| Depósitos a plazo (b) | 1.019 | 7.630 |
| Fondo fijo | 1 | - |
| Total efectivo y equivalentes al efectivo | 9.523 | 10.713 |

La composición de efectivo y equivalentes al efectivo por moneda al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|---|-------------------|-------------------|
| | MUSD | MUSD |
| Pesos chilenos | 1.173 | 3.580 |
| Dólares estadounidenses | 8.306 | 7.131 |
| Euros | 44 | 2 |
| Total efectivo y efectivo equivalente por moneda | 9.523 | 10.713 |

El efectivo y equivalentes presentados en el Estado de Situación Financiera concilian con el presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

Los depósitos a plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

Los Fondos Mutuos corresponden a otras inversiones en cartera de bajo riesgo, cuya permanencia es inferior a 30 días. No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.



Los fondos mutuos y depósitos a plazo se encuentran registrados a costo amortizado, incluyendo los intereses devengados a la fecha de cierre. La tasa de interés en dólares y en pesos se expresa en base mensual.

(a) Fondos Mutuos

El detalle de fondos mutuos al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

31 de marzo de 2025

| Colocación | Entidad | Moneda | Capital | | Vencimiento | Capital | Interés | 31-03-2025 |
|--------------|------------------|--------|------------------|------|-------------|--------------|----------|--------------|
| | | | Moneda de origen | Tasa | | | | |
| | | | M\$-MUSD | % | | MUSD | MUSD | MUSD |
| 31-03-2025 | BANCO ESTADO | CLP | 90.000 | 0,36 | 01-04-2024 | 94 | - | 94 |
| 31-03-2025 | BANCO SCOTIABANK | CLP | 85.000 | 0,31 | 01-04-2024 | 90 | - | 90 |
| 31-03-2025 | BANCO ITAU | USD | 4.580 | 4,20 | 01-04-2024 | 4.580 | - | 4.580 |
| 31-03-2025 | BANCO SCOTIABANK | USD | 3.550 | 4,10 | 01-04-2024 | 3.550 | - | 3.550 |
| Total | | | | | | 8.314 | - | 8.314 |

31 de diciembre de 2024

| Colocación | Entidad | Moneda | Capital | | Vencimiento | Capital | Interés | 31-12-2024 |
|--------------|------------------|--------|------------------|------|-------------|--------------|----------|--------------|
| | | | Moneda de origen | Tasa | | | | |
| | | | M\$-MUSD | % | | MUSD | MUSD | MUSD |
| 27-12-2024 | BANCO SCOTIABANK | CLP | 1.000.000 | 4,26 | 02-01-2025 | 1.004 | 1 | 1.005 |
| 30-12-2024 | BANCO ESTADO | CLP | 835.000 | 4,25 | 02-01-2025 | 838 | - | 838 |
| 27-12-2024 | BANCO ITAU | USD | 570.000 | 3,48 | 02-01-2025 | 570 | - | 570 |
| 27-12-2024 | BANCO SCOTIABANK | USD | 302.000 | 3,90 | 02-01-2025 | 302 | - | 302 |
| Total | | | | | | 2.714 | 1 | 2.715 |

(b) Depósitos a Plazo

El detalle de depósitos a plazo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

31 de marzo de 2025

| Colocación | Entidad | Moneda | Capital | | Vencimiento | Capital | Interés | 31-03-2025 |
|--------------|-----------------|--------|------------------|------|-------------|--------------|----------|--------------|
| | | | Moneda de origen | Tasa | | | | |
| | | | M\$-MUSD | % | | MUSD | MUSD | MUSD |
| 25-03-2025 | BANCO CONSORCIO | CLP | 970.000 | 0,44 | 01-04-2025 | 1.018 | 1 | 1.019 |
| Total | | | | | | 1.018 | 1 | 1.019 |

31 de diciembre de 2024



| Colocación | Entidad | Moneda | Capital | | Vencimiento | Capital | Interés | 31-12-2024 |
|--------------|------------------|--------|-----------------------|------|-------------|--------------|----------|--------------|
| | | | Moneda | Tasa | | | | |
| | | | de origen M\$-MUSD | % | | | | |
| 26-12-2024 | BANCO SCOTIABANK | USD | 5.000 | 4,46 | 02-01-2025 | 5.000 | 4 | 5.004 |
| 26-12-2024 | BANCO ITAU | USD | 1.089 | 4,10 | 02-01-2025 | 1.089 | 1 | 1.090 |
| 26-12-2024 | BANCO CONSORCIO | CLP | 1.530 | 0,45 | 02-01-2025 | 1.535 | 1 | 1.536 |
| Total | | | | | | 7.624 | 6 | 7.630 |

NOTA 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|------------------------------------|--------------|--------------|
| | MUSD | MUSD |
| Deudores comerciales | 2.886 | 6.438 |
| Deterioro de cuentas a cobrar | (21) | (20) |
| Anticipo a proveedores nacionales | 134 | 2 |
| Anticipo a proveedores extranjeros | 6 | 6 |
| Otras Cuentas a Cobrar | 72 | 89 |
| Deudores comerciales – Neto | 3.077 | 6.515 |

Todas las cuentas a cobrar tienen vencimiento menor a 1 año desde la fecha de reporte.

Las cuentas por cobrar se presentan a su costo amortizado, el que por las características de los clientes y plazos de ventas corresponde al valor de factura al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024. Aquellas cuentas por cobrar con morosidad, han sido sujetas a deterioro por MUSD21 y MUSD20 al cierre de cada período, respectivamente. En general, estas cuentas por cobrar corresponden principalmente a servicios públicos, empresas del estado y organismos públicos. Por lo anterior, es que se aplica la IFRS 9 con un método simplificado para determinar las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros de Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar.

La antigüedad de estas cuentas es la siguiente:

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|----------------------|--------------|--------------|
| | MUSD | MUSD |
| Hasta 1 mes | 2.629 | 5.974 |
| Entre 2 a 3 meses | 180 | 163 |
| Entre 3 a 6 meses | 56 | 281 |
| Más de 6 meses | 21 | 20 |
| Total cartera | 2.886 | 6.438 |



La antigüedad de los anticipos es la siguiente:

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|----------------------|------------|------------|
| | MUSD | MUSD |
| Hasta 3 meses | 85 | 8 |
| Entre 3 a 6 meses | 55 | - |
| Más de 6 meses | - | - |
| Total cartera | 140 | 8 |

El movimiento de la estimación de deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|--|------------|------------|
| | MUSD | MUSD |
| Saldo inicial | 20 | 33 |
| Estimación de deterioro de valor de cuentas a cobrar | 7 | 7 |
| Recuperación cuentas a cobrar deterioradas | (6) | (20) |
| Saldo final estimación deterioro cuentas por cobrar | 21 | 20 |

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguros de crédito de sus cuentas a cobrar.

NOTA 7. INVENTARIOS, NETO

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| | MUSD | MUSD |
| Materias primas | 4.919 | 5.050 |
| Productos terminados | 734 | 394 |
| Suministros para la producción | 360 | 328 |
| Productos en proceso | 2.019 | 1.844 |
| Total inventarios | 8.032 | 7.616 |

El costo de producción de los inventarios fabricados comprende aquellos costos relacionados con las unidades producidas, tales como mano de obra, costos variables, costos fijos y gastos de fabricación que se hayan incurrido para transformar la materia prima en productos terminados.



En el caso del costo de inventario adquirido, el costo de adquisición comprenderá el precio de compra, derecho de internación, transporte, almacenamiento y otros costos atribuibles a la adquisición de las mercaderías y materiales.

Las partidas incluidas en este rubro corresponden a materias primas tales como: cospeles, metales, metales preciosos (oro y plata), tintas y papel de seguridad que serán utilizados en la producción de monedas, billetes, placas patentes, licencias de conducir y permisos de circulación, entre otros. Estos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio. Los valores resultantes no exceden a los respectivos valores netos realizables.

NOTA 8 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros activos no financieros corrientes se detallan como sigue:

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|---|-------------------|-------------------|
| | MUSD | MUSD |
| Remanente crédito impuesto mensual | - | 7 |
| Seguros pagados por anticipados | 224 | - |
| Patentes comerciales | 54 | - |
| Otros gastos pagados por anticipados | 147 | - |
| Total otros activos no financieros, corrientes | 425 | 7 |

Los otros activos no financieros no corrientes se detallan como sigue:

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|--|-------------------|-------------------|
| | MUSD | MUSD |
| Intereses diferidos | 437 | 409 |
| Total otros activos no financieros, no corrientes | 437 | 409 |

NOTA 9 ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos tienen el siguiente detalle:

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|---|-------------------|-------------------|
| | MUSD | MUSD |
| Crédito Sence por capacitaciones | 49 | 42 |
| Pagos provisionales mensuales | 210 | 164 |
| Total activo por impuestos, corrientes | 259 | 206 |



NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

10.1 Saldos del rubro al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

| Propiedades, Planta y Equipos, bruto | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|---|----------------|----------------|
| | MUSD | MUSD |
| Terrenos | 12.131 | 12.131 |
| Edificios | 20.985 | 20.985 |
| Planta y equipos | 99.034 | 98.999 |
| Equipamiento de tecnologías de la información | 4.198 | 4.165 |
| Otros activos | 190 | 190 |
| Total Propiedades, Planta y Equipos, bruto | 136.538 | 136.470 |

| Depreciación acumulada Propiedades, Planta y Equipos | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|---|-----------------|-----------------|
| | MUSD | MUSD |
| Edificios | (5.225) | (5.120) |
| Planta y equipos | (56.344) | (55.725) |
| Equipamiento de tecnologías de la información | (3.234) | (3.179) |
| Total depreciación acumulada Propiedades, Planta y Equipos | (64.803) | (64.024) |

| Total Propiedades, Planta y Equipos, neto | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|---|---------------|---------------|
| | 71.735 | 72.446 |

10.2 Detalle y movimientos propiedades, planta y equipo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

| 2025 | | | | | | | |
|----------------------------|---------------|-----------------|------------------------|----------------------------|---------------|----------------|--------------------------------|
| Movimientos | Terrenos | Edificios, neto | Planta y equipos, neto | Equipamiento computacional | Otros activos | Obras en curso | Propiedad planta y equipo neto |
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Activos al 01-01-2025 | 12.131 | 15.865 | 43.274 | 986 | 190 | - | 72.446 |
| Adiciones (a) | - | - | 35 | 33 | - | - | 68 |
| Gastos por | | | | | | | |
| Depreciación | - | (105) | (619) | (55) | - | - | (779) |
| Saldo al 31-03-2025 | 12.131 | 15.760 | 42.690 | 964 | 190 | - | 71.735 |

(a) Las adiciones están a valor neto y registradas a su valor según factura al momento de la capitalización del bien. No necesariamente sus imputaciones serán iguales al valor de Compras de Propiedades, Planta y Equipos declaradas en el estado de flujo de efectivo, desembolso con IVA incluido y de acuerdo al tipo de cambio de la fecha de pago.



Formando parte del rubro Propiedades, Planta y Equipo en cuenta Otros Activos se clasifican los museos monetario e institucional. El valor libro al 31 de marzo de 2025 es en base al costo histórico, y asciende a MUSD190 y al 31 de diciembre de 2024 a MUSD190. Al 31 de marzo de 2025, no existen indicadores de deterioro que señalen un valor distinto al ya estimado.

El método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipos es lineal, de acuerdo a las vidas útiles indicadas en nota 2.5.

| 2024 | | | | | | | |
|----------------------------|-----------------|------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| Movimientos | Terrenos | Edificios, neto | Planta y equipos, neto | Equipamiento computacional | Otros activos | Obras en curso | Propiedad planta y equipo neto |
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Activos al 01-01-2024 | 12.131 | 16.287 | 45.679 | 1.095 | 190 | 8 | 75.390 |
| Adiciones (a) | - | - | 90 | 110 | - | - | 200 |
| Traslados (b) | - | - | 8 | - | - | (8) | - |
| Gastos por | | | | | | | |
| Depreciación | - | (422) | (2.503) | (219) | - | - | (3.144) |
| Saldo al 31-12-2024 | 12.131 | 15.865 | 43.274 | 986 | 190 | - | 72.446 |

(a) Las adiciones están a valor neto y registradas a su valor según factura al momento de la capitalización del bien. No necesariamente sus imputaciones serán iguales al valor de Compras de Propiedades, Planta y Equipos declaradas en el estado de flujo de efectivo, desembolso con IVA incluido y de acuerdo al tipo de cambio de la fecha de pago.

(b) Las bajas para el ejercicio al 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a maquinarias, equipos de servicios productivos, muebles y enseres por MUSD8.

NOTA 11 IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del impuesto diferido al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|--|-------------------|-------------------|
| | MUSD | MUSD |
| Diferencias temporarias deducibles relativas a: | | |
| Obligaciones por vacaciones del personal | 86 | 90 |
| Venta no realizada | 119 | 16 |
| Otras obligaciones con el personal | 166 | 143 |
| Deterioro cuentas por cobrar | 5 | 5 |
| Deterioro PPE | 5.640 | 5.640 |
| Obsolescencia existencias | 674 | 674 |
| VNR existencias | 5 | 5 |
| Total activos por impuestos diferidos | 6.695 | 6.573 |



| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|--|----------------|----------------|
| | MUSD | MUSD |
| Diferencias temporarias deducibles relativas a: | | |
| Diferencia entre activo fijo financiera y tributaria | (5.313) | (5.264) |
| Intereses diferidos | (95) | (88) |
| Gastos indirectos de fabricación | (21) | (11) |
| Total pasivos por impuestos diferidos | (5.429) | (5.363) |
| Total impuesto diferido, neto | 1.266 | 1.210 |

| Concepto | 31-03-2025 | | 31-12-2024 | |
|---|--------------------|------------------------------|--------------------|------------------------------|
| | 31-03-2025 MUSD | Efecto en Resultados MUSD | 31-12-2024 MUSD | Efecto en Resultados MUSD |
| Activo por impuestos diferidos | 6.695 | 122 | 6.573 | (3) |
| Pasivo por impuestos diferidos | (5.429) | (66) | (5.363) | (144) |
| Efecto neto en impuestos diferidos | 1.266 | 56 | 1.210 | (147) |

La Sociedad no ha registrado un activo por impuestos diferidos asociadas a la pérdida tributaria dado que estima que dichas pérdidas no se reversaran en el corto plazo.

| Conciliación entre impuestos diferidos y la tasa efectiva | Tasa | 31-03-2025 | Tasa | 31-03-2024 |
|--|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
| | | MUSD | | MUSD |
| Gasto por impuestos utilizando la tasa legal | 25% | (699) | 25% | (635) |
| Efecto impositivo de agregados no imponibles | (4,36)% | 122 | 8,14% | (207) |
| Obligaciones por vacaciones del personal | | (4) | | (28) |
| Otras obligaciones con el personal | | 23 | | (184) |
| Venta no realizada | | 103 | | - |
| Deterioro cuentas por cobrar | | - | | 5 |
| Efecto impositivo de deducciones no imponibles | 2,36% | (66) | 0,31% | (8) |
| Diferencia entre activo fijo financiera y tributaria | | (49) | | (42) |
| Intereses Diferidos | | (7) | | 36 |
| Gastos indirectos de fabricación | | (10) | | (2) |
| Otros efectos de agregados y deducciones no imponibles neto | (21,02)% | 588 | (42,17)% | 1.072 |
| Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal | | 644 | | 857 |
| Gasto utilizando la tasa efectiva | 1,98% | (55) | (8,71)% | 222 |



NOTA 12 OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Para los períodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se ha incluido en este rubro el conjunto de obligaciones con instituciones de crédito y título de deuda, las cuales devengan intereses:

| 2025 | | | | | | | | | |
|------------------------------|---------------|----------------------|------------------------|------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Naturaleza | Moneda | Vencimiento | | Total Corriente | Vencimiento | | | Total No Corriente | Total General al 31-03-2025 |
| | | Hasta 90 días | 90 días a 1 año | | MUSD | 1 a 3 años | 3 a 5 años | | |
| | | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Deuda Bancaria (*) | USD | 3.022 | 7.898 | 10.920 | 32.250 | - | - | 32.250 | 43.170 |
| Cartas de Crédito y Stand-By | USD - EUR | 15.499 | 3.070 | 18.569 | - | - | - | - | 18.569 |
| Operaciones de Derivados | USD | - | - | - | 626 | - | - | 626 | 626 |
| Totales | | 18.521 | 10.968 | 29.489 | 32.876 | - | - | 32.876 | 62.365 |

| 2024 | | | | | | | | | |
|------------------------------|---------------|----------------------|------------------------|------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Naturaleza | Moneda | Vencimiento | | Total Corriente | Vencimiento | | | Total No Corriente | Total General al 31-12-2024 |
| | | Hasta 90 días | 90 días a 1 año | | MUSD | 1 a 3 años | 3 a 5 años | | |
| | | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Deuda Bancaria (*) | USD | 453 | 2.808 | 3.261 | 33.000 | - | - | 33.000 | 36.261 |
| Cartas de Crédito y Stand-By | USD - EUR | 22.667 | 4.130 | 26.797 | - | - | - | - | 26.797 |
| Operaciones de Derivados | USD | - | 53 | 53 | - | - | - | - | 53 |
| Totales | | 23.120 | 6.991 | 30.111 | 33.000 | - | - | 33.000 | 63.111 |



(*) El 30 de enero de 2024, se celebró modificación del crédito con el Banco Scotiabank celebrada con fecha 30 de enero de 2020, contrato de apertura de crédito por un monto máximo de hasta 33 millones de dólares de los Estados Unidos de América, cuya fecha de vencimiento final era el día 30 de enero de 2024, aprobando el Banco Scotiabank como acreedor, su prórroga por 2 años adicionales, acordando como nueva fecha de pago el día 30 de enero de 2026 con modificación en la tasa de intereses. Ahora nuevamente, con fecha 24 de febrero de 2025 el Banco Scotiabank como acreedor aprobó, una nueva prórroga por 2 años adicionales y acordando como nuevas fechas de pago, los días 25 de agosto de 2025 primera cuota capital total de MUS\$750, el 24 de agosto de 2026 segunda cuota capital total de MUS\$750 y el 24 de febrero de 2027 tercera cuota capital total de MUS\$31.500, con pago de intereses trimestrales y algunas otras modificaciones en las condiciones establecidas en Contrato.



El detalle del rubro de Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes, se presente a continuación:

Los créditos bancarios que devengan intereses de corto y largo plazo, se encuentran registrados a costo amortizado. El detalle al 31 de marzo de 2025, es el siguiente:

| 2025 | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---------------------------|--------|----------------------|----------|---------|--------------------|----------------------|----------------------|-----------------|-----------------|--------------------|-------------------------|----------------------------------|--|
| RUT Entidad Acreedora | Nombre Entidad Acreedora | Moneda | Tipo de Amortización | Tasas | | Vencimiento | | Total Corriente MUSD | Vencimiento | | | Total No Corriente MUSD | Total General al 31-03-2025 MUSD | |
| | | | | Efectivo | Nominal | Hasta 90 días MUSD | 90 días a 1 año MUSD | | 1 a 3 años MUSD | 3 a 5 años MUSD | Más de 5 años MUSD | | | |
| Créditos a tasa fija | | | | | | | | | | | | | | |
| 97018000-1 | BCO SCOTIABANK CHILE | USD | Al vcto. | 6,68% | 6,68% | 204 | - | 204 | 31.500 | - | - | 31.500 | 31.704 | |
| 97018000-1 | BCO SCOTIABANK CHILE | USD | Al vcto. | 6,68% | 6,68% | 5 | - | 5 | 750 | - | - | 750 | 755 | |
| 97018000-1 | BCO SCOTIABANK CHILE | USD | Al vcto. | 6,68% | 6,68% | 5 | 750 | 755 | - | - | - | - | 755 | |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,74% | 5,74% | 254 | - | 254 | - | - | - | - | 254 | |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,74% | 5,74% | 456 | - | 456 | - | - | - | - | 456 | |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,74% | 5,74% | 526 | - | 526 | - | - | - | - | 526 | |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,74% | 5,74% | 1.572 | - | 1.572 | - | - | - | - | 1.572 | |
| 99500410-0 | BANCO CONSORCIO | USD | Al vcto. | 6,53% | 6,53% | - | 1.745 | 1.745 | - | - | - | - | 1.745 | |
| 99500410-0 | BANCO CONSORCIO | USD | Al vcto. | 6,53% | 6,53% | - | 1.619 | 1.619 | - | - | - | - | 1.619 | |
| 99500410-0 | BANCO CONSORCIO | USD | Al vcto. | 6,38% | 6,38% | - | 3.784 | 3.784 | - | - | - | - | 3.784 | |
| 97023000-9 | BCO ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 7,23% | 7,23% | 2.053 | - | 2.053 | - | - | - | - | 2.053 | |
| 97023000-9 | BCO ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 7,15% | 7,15% | 580 | - | 580 | - | - | - | - | 580 | |
| 97023000-9 | BCO ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 7,15% | 7,15% | 851 | - | 851 | - | - | - | - | 851 | |
| 97023000-9 | BCO ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 6,93% | 6,93% | 3.536 | - | 3.536 | - | - | - | - | 3.536 | |
| 97023000-9 | BCO ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 5,23% | 5,23% | 40 | - | 40 | - | - | - | - | 40 | |
| 97023000-9 | BCO ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 5,17% | 5,17% | 185 | - | 185 | - | - | - | - | 185 | |
| 97023000-9 | BCO ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 6,40% | 6,40% | 65 | - | 65 | - | - | - | - | 65 | |
| 97011000-3 | BCO INTERNACIONAL | USD | Al vcto. | 5,93% | 5,93% | 459 | - | 459 | - | - | - | - | 459 | |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,59% | 5,59% | 1.192 | - | 1.192 | - | - | - | - | 1.192 | |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,45% | 5,45% | 1.561 | - | 1.561 | - | - | - | - | 1.561 | |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,45% | 5,45% | - | 298 | 298 | - | - | - | - | 298 | |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,45% | 5,45% | - | 308 | 308 | - | - | - | - | 308 | |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,45% | 5,45% | - | 290 | 290 | - | - | - | - | 290 | |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,81% | 5,81% | - | 61 | 61 | - | - | - | - | 61 | |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,49% | 5,49% | - | 1.269 | 1.269 | - | - | - | - | 1.269 | |
| 99500410-0 | BANCO CONSORCIO | USD | Al vcto. | 7,44% | 7,44% | 1.389 | - | 1.389 | - | - | - | - | 1.389 | |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | EUR | Al vcto. | 5,74% | 5,74% | 542 | - | 542 | - | - | - | - | 542 | |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | EUR | Al vcto. | 5,90% | 5,90% | 337 | - | 337 | - | - | - | - | 337 | |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | EUR | Al vcto. | 5,95% | 5,95% | 251 | - | 251 | - | - | - | - | 251 | |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | EUR | Al vcto. | 5,43% | 5,43% | 699 | - | 699 | - | - | - | - | 699 | |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | EUR | Al vcto. | 4,74% | 4,74% | 656 | - | 656 | - | - | - | - | 656 | |
| Sub-Total | | | | | | 17.418 | 10.124 | 27.542 | 32.250 | - | - | 32.250 | 59.792 | |



2025

| RUT Entidad Acreedora | Nombre Entidad Acreedora | Moneda | Tipo de Amortización | Tasas | | Vencimiento | | Total Corriente MUSD | Vencimiento | | | Total No Corriente MUSD | Total General al 31-03-2025 MUSD |
|-----------------------------|--------------------------|--------|----------------------|----------|---------|--------------------|----------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|--------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| | | | | Efectivo | Nominal | Hasta 90 días MUSD | 90 días a 1 año MUSD | | 1 a 3 años MUSD | 3 a 5 años MUSD | Más de 5 años MUSD | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| Créditos a tasa fija | | | | | | | | | | | | | |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | EUR | Al vcto. | 4,74% | 4,74% | 230 | - | 230 | - | - | - | - | 230 |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | EUR | Al vcto. | 4,46% | 4,46% | - | 428 | 428 | - | - | - | - | 428 |
| 97053000-2 | BANCO SECURITY | EUR | Al vcto. | 6,02% | 6,02% | 628 | - | 628 | - | - | - | - | 628 |
| Sub-Total | | | | | | 858 | 428 | 1.286 | - | - | - | - | 1.286 |

2025

| RUT Entidad Acreedora | Nombre Entidad Acreedora | Moneda | Tipo de Amortización | Tasas | | Vencimiento | | Total Corriente MUSD | Vencimiento | | | Total No Corriente MUSD | Total General al 31-03-2025 MUSD |
|--|---------------------------|--------|----------------------|----------|---------|--------------------|----------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|--------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| | | | | Efectivo | Nominal | Hasta 90 días MUSD | 90 días a 1 año MUSD | | 1 a 3 años MUSD | 3 a 5 años MUSD | Más de 5 años MUSD | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| Intereses Garantías a tasa fija | | | | | | | | | | | | | |
| 97004000-5 | BANCO DE CHILE | CLP | Al vcto. | 1,00% | 1,00% | - | 21 | 21 | - | - | - | - | 21 |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 7,79% | 7,79% | 66 | - | 66 | - | - | - | - | 66 |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | EUR | Al vcto. | 5,20% | 5,20% | 64 | - | 64 | - | - | - | - | 64 |
| 97036000-K | BANCO SANTANDER | CLP | Al vcto. | 1,09% | 1,09% | 5 | - | 5 | - | - | - | - | 5 |
| 97036000-K | BANCO SANTANDER | USD | Al vcto. | 1,00% | 1,00% | 13 | - | 13 | - | - | - | - | 13 |
| 97011000-3 | BANCO INTERNACIONAL | USD | Al vcto. | 5,93% | 5,93% | 14 | 23 | 37 | - | - | - | - | 37 |
| 97053000-2 | BANCO SECURITY | EUR | Al vcto. | 6,02% | 6,02% | 3 | - | 3 | - | - | - | - | 3 |
| 99500410-0 | BANCO CONSORCIO | USD | Al vcto. | 6,52% | 6,52% | 25 | 230 | 255 | - | - | - | - | 255 |
| 97018000-1 | BCO SCOTIABANK CHILE | CLP | Al vcto. | 1,81% | 1,81% | - | 5 | 5 | - | - | - | - | 5 |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,64% | 5,64% | 54 | 137 | 191 | - | - | - | - | 191 |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | EUR | Al vcto. | 0,90% | 0,90% | 1 | - | 1 | - | - | - | - | 1 |
| Sub-Total | | | | | | 245 | 416 | 661 | - | - | - | - | 661 |



2025

| RUT Entidad Acreedora | Nombre Entidad Acreedora | Moneda | Tipo de Amortización | SWAP | | Vencimiento | | Total Corriente MUSD | Vencimiento | | | Total No Corriente MUSD | Total General al 31-03-2025 MUSD |
|---------------------------------|--------------------------|--------|----------------------|-------|-----------|--------------------|----------------------|----------------------|-----------------|-----------------|--------------------|-------------------------|----------------------------------|
| | | | | Tasas | Mecanismo | Hasta 90 días MUSD | 90 días a 1 año MUSD | | 1 a 3 años MUSD | 3 a 5 años MUSD | Más de 5 años MUSD | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| Operaciones de derivados | | | | | | | | | | | | | |
| 97018000-1 | BCO SCOTIABANK CHILE | USD | Al vcto. | 7,97% | 7,97% | - | - | - | 626 | - | - | 626 | 626 |
| Sub-Total | | | | | | - | - | - | 626 | - | - | 626 | 626 |
| Totales | | | | | | 18.521 | 10.968 | 29.489 | 32.876 | - | - | 32.876 | 62.365 |



El detalle del rubro de Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes, se presente a continuación:

Los créditos bancarios que devengan intereses de corto y largo plazo, se encuentran registrados a costo amortizado. El detalle al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

| 2024 | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---------------------------|--------|----------------------|----------|---------|--------------------|----------------------|----------------------|-----------------|-----------------|--------------------|-------------------------|----------------------------------|
| RUT Entidad Acreedora | Nombre Entidad Acreedora | Moneda | Tipo de Amortización | Tasas | | Vencimiento | | Total Corriente MUSD | Vencimiento | | | Total No Corriente MUSD | Total General al 31-12-2024 MUSD |
| | | | | Efectivo | Nominal | Hasta 90 días MUSD | 90 días a 1 año MUSD | | 1 a 3 años MUSD | 3 a 5 años MUSD | Más de 5 años MUSD | | |
| Créditos a tasa fija | | | | | | | | | | | | | |
| 97018000-1 | BCO SCOTIABANK CHILE | USD | Al vcto. | 7,97% | 7,97% | 357 | - | 357 | 26.000 | - | - | 26.000 | 26.357 |
| 97018000-1 | BCO SCOTIABANK CHILE | USD | Al vcto. | 7,97% | 7,97% | 24 | - | 24 | 1.745 | - | - | 1.745 | 1.769 |
| 97018000-1 | BCO SCOTIABANK CHILE | USD | Al vcto. | 7,97% | 7,97% | 72 | - | 72 | 5.255 | - | - | 5.255 | 5.327 |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,74% | 5,74% | - | 1.572 | 1.572 | - | - | - | - | 1.572 |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,74% | 5,74% | - | 254 | 254 | - | - | - | - | 254 |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,74% | 5,74% | - | 456 | 456 | - | - | - | - | 456 |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,74% | 5,74% | - | 526 | 526 | - | - | - | - | 526 |
| 97004000-5 | BANCO DE CHILE | USD | Al vcto. | 6,90% | 6,90% | 1.745 | - | 1.745 | - | - | - | - | 1.745 |
| 97004000-5 | BANCO DE CHILE | USD | Al vcto. | 6,90% | 6,90% | 1.619 | - | 1.619 | - | - | - | - | 1.619 |
| 97023000-9 | BCO ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 7,23% | 7,23% | 2.053 | - | 2.053 | - | - | - | - | 2.053 |
| 97023000-9 | BCO ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 7,15% | 7,15% | 580 | - | 580 | - | - | - | - | 580 |
| 97023000-9 | BCO ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 6,98% | 6,98% | 3.213 | - | 3.213 | - | - | - | - | 3.213 |
| 97023000-9 | BCO ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 7,15% | 7,15% | 851 | - | 851 | - | - | - | - | 851 |
| 97023000-9 | BCO ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 6,93% | 6,93% | 3.538 | - | 3.538 | - | - | - | - | 3.538 |
| 97023000-9 | BCO ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 5,23% | 5,23% | 40 | - | 40 | - | - | - | - | 40 |
| 97023000-9 | BCO ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 5,17% | 5,17% | 185 | - | 185 | - | - | - | - | 185 |
| 97023000-9 | BCO ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 6,40% | 6,40% | - | 65 | 65 | - | - | - | - | 65 |
| 97011000-3 | BCO INTERNACIONAL | USD | Al vcto. | 5,93% | 5,93% | - | 459 | 459 | - | - | - | - | 459 |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,59% | 5,59% | - | 1.192 | 1.192 | - | - | - | - | 1.192 |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,45% | 5,45% | - | 1.561 | 1.561 | - | - | - | - | 1.561 |
| 99500410-0 | BANCO CONSORCIO | USD | Al vcto. | 6,52% | 6,52% | 3.784 | - | 3.784 | - | - | - | - | 3.784 |
| 99500410-0 | BANCO CONSORCIO | USD | Al vcto. | 7,44% | 7,44% | 1.389 | - | 1.389 | - | - | - | - | 1.389 |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | EUR | Al vcto. | 5,74% | 5,74% | 521 | - | 521 | - | - | - | - | 521 |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | EUR | Al vcto. | 5,90% | 5,90% | 325 | - | 325 | - | - | - | - | 325 |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | EUR | Al vcto. | 5,95% | 5,95% | 241 | - | 241 | - | - | - | - | 241 |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | EUR | Al vcto. | 5,43% | 5,43% | 673 | - | 673 | - | - | - | - | 673 |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | EUR | Al vcto. | 4,74% | 4,74% | - | 632 | 632 | - | - | - | - | 632 |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | EUR | Al vcto. | 4,74% | 4,74% | - | 221 | 221 | - | - | - | - | 221 |
| 97053000-2 | BANCO SECURITY | EUR | Al vcto. | 6,08% | 6,08% | 1.230 | - | 1.230 | - | - | - | - | 1.230 |
| Sub-Total | | | | | | 22.440 | 6.938 | 29.378 | 33.000 | - | - | 33.000 | 62.378 |



2024

| RUT Entidad Acreedora | Nombre Entidad Acreedora | Moneda | Tipo de Amortización | Tasas | | Vencimiento | | Total Corriente MUSD | Vencimiento | | | Total No Corriente MUSD | Total General al 31-12-2024 MUSD |
|--|---------------------------|--------|----------------------|----------|---------|--------------------|----------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|--------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| | | | | Efectivo | Nominal | Hasta 90 días MUSD | 90 días a 1 año MUSD | | 1 a 3 años MUSD | 3 a 5 años MUSD | Más de 5 años MUSD | | |
| Intereses Garantías a tasa fija | | | | | | | | | | | | | |
| 97004000-5 | BANCO DE CHILE | USD | Al vcto. | 6,90% | 6,90% | 102 | - | 102 | - | - | - | - | 102 |
| 97004000-5 | BANCO DE CHILE | CLP | Al vcto. | 6,90% | 6,90% | 19 | - | 19 | - | - | - | - | 19 |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | USD | Al vcto. | 6,53% | 6,53% | 225 | - | 225 | - | - | - | - | 225 |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | EUR | Al vcto. | 5,41% | 5,41% | 53 | - | 53 | - | - | - | - | 53 |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | CLP | Al vcto. | 1,00% | 1,00% | 1 | - | 1 | - | - | - | - | 1 |
| 97011000-3 | BANCO INTERNACIONAL | USD | Al vcto. | 5,93% | 5,93% | 14 | - | 14 | - | - | - | - | 14 |
| 97053000-2 | BANCO SECURITY | EUR | Al vcto. | 6,08% | 6,08% | 6 | - | 6 | - | - | - | - | 6 |
| 97018000-1 | BCO SCOTIABANK CHILE | CLP | Al vcto. | 2,00% | 2,00% | 2 | - | 2 | - | - | - | - | 2 |
| 97036000-K | BANCO SANTANDER | USD | Al vcto. | 1,00% | 1,00% | 2 | - | 2 | - | - | - | - | 2 |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,93% | 5,93% | 24 | - | 24 | - | - | - | - | 24 |
| 99500410-0 | BANCO CONSORCIO | USD | Al vcto. | 6,98% | 6,98% | 107 | - | 107 | - | - | - | - | 107 |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,74% | 5,74% | 49 | - | 49 | - | - | - | - | 49 |
| 97006000-6 | BCO CREDITO E INVERSIONES | USD | Al vcto. | 5,74% | 5,74% | 76 | - | 76 | - | - | - | - | 76 |
| Sub-Total | | | | | | 680 | - | 680 | - | - | - | - | 680 |

2024

| RUT Entidad Acreedora | Nombre Entidad Acreedora | Moneda | Tipo de Amortización | SWAP | | Vencimiento | | Total Corriente MUSD | Vencimiento | | | Total No Corriente MUSD | Total General al 31-12-2024 MUSD |
|---------------------------------|--------------------------|--------|----------------------|-------|-----------|--------------------|----------------------|-------------------------|-----------------|-----------------|--------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| | | | | Tasas | Mecanismo | Hasta 90 días MUSD | 90 días a 1 año MUSD | | 1 a 3 años MUSD | 3 a 5 años MUSD | Más de 5 años MUSD | | |
| Operaciones de derivados | | | | | | | | | | | | | |
| 97018000-1 | BCO SCOTIABANK CHILE | USD | Al vcto. | 7,97% | 7,97% | - | 42 | 42 | - | - | - | - | 42 |
| 97018000-1 | BCO SCOTIABANK CHILE | USD | AL vcto. | 7,97% | 7,97% | - | 8 | 8 | - | - | - | - | 8 |
| 97018000-1 | BCO SCOTIABANK CHILE | USD | AL vcto. | 7,97% | 7,97% | - | 3 | 3 | - | - | - | - | 3 |
| Sub-Total | | | | | | - | 53 | 53 | - | - | - | - | 53 |

Totales

23.120 6.991 30.111 33.000 - - 33.000 63.111



Cambios de Pasivos Financieros

En el siguiente cuadro se indica el movimiento de los pasivos financieros corrientes y no corrientes.

| Cuadro de movimiento de otros pasivos financieros corrientes y no corrientes | Saldo inicial al 01-01-2025 MUSD | Cambios que representan flujo de efectivo | | | Cambios que no representan flujo de efectivo | | Saldo final al 31-03-2025 MUSD |
|--|----------------------------------|---|-------------------------|---------------------------|--|--|--------------------------------|
| | | Obtención de Prestamos MUSD | Pagos de Intereses MUSD | Pagos cuotas pasivos MUSD | Interés devengado MUSD | Otros movimientos que no reflejan flujo MUSD | |
| Créditos | 26.797 | 2.653 | - | (11.010) | (22) | 151 | 18.569 |
| Deuda bancaria | 36.261 | 7.148 | (833) | - | (239) | 833 | 43.170 |
| Operaciones derivados | 53 | - | - | - | - | 573 | 626 |
| Totales general | 63.111 | 9.801 | (833) | (11.010) | (261) | 1.557 | 62.365 |

| Cuadro de movimiento de otros pasivos financieros corrientes y no corrientes | Saldo inicial al 01-01-2024 MUSD | Cambios que representan flujo de efectivo | | | Cambios que no representan flujo de efectivo | | Saldo final al 31-12-2024 MUSD |
|--|----------------------------------|---|-------------------------|---------------------------|--|--|--------------------------------|
| | | Obtención de Prestamos MUSD | Pagos de Intereses MUSD | Pagos cuotas pasivos MUSD | Interés devengado MUSD | Otros movimientos que no reflejan flujo MUSD | |
| Créditos | 25.198 | 11.165 | (2.598) | (9.069) | 2.293 | (192) | 26.797 |
| Deuda bancaria | 36.046 | 3.858 | (49) | (3.056) | (538) | - | 36.261 |
| Operaciones derivados | - | - | - | - | - | 53 | 53 |
| Totales general | 61.244 | 15.023 | (2.647) | (12.125) | 1.755 | (139) | 63.111 |



NOTA 13 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|--|-------------------|-------------------|
| | MUSD | MUSD |
| Acreedores comerciales nacionales | 3.511 | 1.588 |
| Acreedores comerciales extranjeros | 427 | 2.789 |
| Anticipo de clientes | 128 | 132 |
| Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 4.066 | 4.509 |

Dentro de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se encuentran principalmente proveedores de cospeles, papel, tintas y metales necesarios para el proceso productivo.

NOTA 14 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Las cuentas se detallan a continuación:

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|---|-------------------|-------------------|
| | MUSD | MUSD |
| Vacaciones devengadas | 343 | 357 |
| Otras obligaciones con los Empleados | 155 | 200 |
| Total otros pasivos no financieros, corrientes | 498 | 557 |

NOTA 15 PATRIMONIO NETO

El Patrimonio asciende a MUS\$62.216 al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

15.1 Capital y Número de acciones suscritas y pagadas

El capital, según lo establecido en la Ley 20.309, corresponde al patrimonio del Servicio Público fijado al 31 de diciembre de 2007.

El capital pagado de la Sociedad se compone de la siguiente forma:



Número de acciones:

| Serie | 31-03-2025 | | | 31-12-2024 | | |
|----------------|-----------------------|---------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------------|
| | N° Acciones Suscritas | N° Acciones Pagadas | N° Acciones con Derecho a voto | N° Acciones Suscritas | N° Acciones Pagadas | N° Acciones con Derecho a voto |
| Única | 13.360.000 | 13.360.000 | 13.360.000 | 13.360.000 | 13.360.000 | 13.360.000 |
| Totales | 13.360.000 | 13.360.000 | 13.360.000 | 13.360.000 | 13.360.000 | 13.360.000 |

Capital:

| Serie | 31-03-2025 | | | | 31-12-2024 | | | |
|----------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
| | Capital Suscrito | | Capital Pagado | | Capital Suscrito | | Capital Pagado | |
| | M\$ | MUSD | M\$ | MUSD | M\$ | MUSD | M\$ | MUSD |
| Única | 35.079.993 | 62.216 | 35.079.993 | 62.216 | 35.079.993 | 62.216 | 35.079.993 | 62.216 |
| Totales | 35.079.993 | 62.216 | 35.079.993 | 62.216 | 35.079.993 | 62.216 | 35.079.993 | 62.216 |

15.2 Resultados Acumulados

El movimiento de la reserva por resultados retenidos ha sido el siguiente:

| | Acumulado | |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| | 31-03-2025 MUSD | 31-12-2024 MUSD |
| Saldo inicial | (44.776) | (34.336) |
| Resultado del ejercicio | (2.743) | (10.440) |
| Saldo resultados acumulados | (47.519) | (44.776) |

15.3 Otras reservas

Las otras reservas corresponden principalmente a los efectos por la adopción de las normas IFRS a la fecha.

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|------------------------------|---------------|---------------|
| | MUSD | MUSD |
| Saldo inicial al 01 de enero | 13.965 | 13.965 |
| Total otras reservas | 13.965 | 13.965 |



15.4 Dividendos

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2025, ha determinado no distribuir dividendos por las utilidades del ejercicio 2024.

15.5 Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización que le asegure acceso a los mercados financieros a costos muy competitivos y el desarrollo de sus planes estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

NOTA 16 INGRESOS

16.1 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios por los períodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

| | Acumulado | |
|----------------------------------|----------------------------|--------------|
| | 01 de enero al 31 de marzo | |
| | 2025 | 2024 |
| | MUSD | MUSD |
| Monedas Nacionales | 6 | - |
| Billetes Nacionales | 2.220 | - |
| Billetes Extranjeros | 1.408 | - |
| Revisiones Técnicas | 1 | - |
| Licencias de Conducir | 242 | 433 |
| Placas Patentes | 825 | 1.989 |
| Medallas | 62 | 295 |
| Permiso Circulación | 166 | 178 |
| Servicio y Custodia | 216 | 205 |
| Otros Impresos (*) | 490 | 684 |
| Otros Acuñación | 16 | - |
| Total ingresos ordinarios | 5.652 | 3.784 |

(*) En nuestra línea de negocio de Otros Impresos, destacan productos como: Arancel, Certificados, Cheques, Credenciales, Diplomas, Distintivos, Estampillas, Formularios, Recetas, Sellos, entre otros.



NOTA 17 COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

17.1 Gastos por naturaleza

El siguiente es el detalle de los costos y gastos de operación y administración por los períodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024, respectivamente.

| | Acumulado | |
|--|-----------------------------------|--------------|
| | 01 de enero al 31 de marzo | |
| | 2025 | 2024 |
| | MUSD | MUSD |
| Costo de ventas de bienes y servicios acuñación | 809 | 1.517 |
| Costo de ventas de bienes y servicios impresión | 2.934 | 437 |
| Costo de ventas de bienes y servicios otros (custodia) | 9 | 6 |
| Total costos y gastos de operación | 3.752 | 1.960 |

17.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de marzo de 2025 y 2024:

| | Acumulado | |
|--|-----------------------------------|--------------|
| | 01 de enero al 31 de marzo | |
| | 2025 | 2024 |
| | MUSD | MUSD |
| Costos de distribución | 92 | 95 |
| Gastos de administración en personal (a) | 1.798 | 1.522 |
| Gastos de administración en depreciación | 779 | 808 |
| Otros gastos de administración | 550 | 552 |
| Total gastos en administración | 3.219 | 2.977 |



| | Acumulado | |
|---|----------------------------|--------------|
| | 01 de enero al 31 de marzo | |
| | 2025 | 2024 |
| | MUSD | MUSD |
| Sueldos y salarios | 1.287 | 1.167 |
| Beneficios a corto plazo a los empleados | 473 | 309 |
| Otros beneficios | 38 | 46 |
| Total gastos de administración en personal (a) | 1.798 | 1.522 |

17.3 Costos financieros

El siguiente es el detalle de los costos financieros al 31 de marzo de 2025 y 2024:

| | Acumulado | |
|---|----------------------------|--------------|
| | 01 de enero al 31 de marzo | |
| | 2025 | 2024 |
| | MUSD | MUSD |
| <u>Costos financieros:</u> | | |
| Gastos por intereses | 1.645 | 1.088 |
| Pasivos financieros al costo amortizado – gastos por intereses | 1.645 | 1.088 |

17.4 Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros al 31 de marzo de 2025 y 2024:

| | Acumulado | |
|---|----------------------------|------------|
| | 01 de enero al 31 de marzo | |
| | 2025 | 2024 |
| | MUSD | MUSD |
| <u>Ingresos financieros:</u> | | |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento sin deterioro | 118 | 160 |
| Total ingresos financieros reconocidos en resultados | 118 | 160 |



NOTA 18 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El detalle del gasto por impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados es el siguiente:

| | Acumulado | |
|---|----------------------------|------------|
| | 01 de enero al 31 de marzo | |
| | 2025 | 2024 |
| | MUSD | MUSD |
| Impuesto único del Art. 21 de la Ley de Impto. a la Renta | - | 8 |
| Impuestos diferidos | (55) | 214 |
| Total gasto por impuesto a las ganancias | (55) | 222 |

De acuerdo a lo instruido por el Servicio de Impuestos Internos en la Circular 46 de 2016, quedan excluidos de la aplicación de los regímenes de renta atribuida y de imputación parcial de crédito, de las letra A) y B) del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, D.L. N° 824 de 1974, "LIR", los contribuyentes que, no obstante de obtener rentas afectas al Impuesto de Primera Categoría, carecen de un vínculo directo o indirecto con personas que tengan la calidad de propietarios, comuneros, socios o accionistas, y que resulten gravados con los impuestos finales. En el caso especial de las empresas en que el Estado tenga el 100% de su propiedad, si bien, por regla general, estos contribuyentes están obligados a determinar su renta efectiva mediante contabilidad completa, tal obligación procede para el sólo efecto de determinar las rentas afectas al Impuesto de Primera Categoría, en virtud de las normas contenidas en el Título II de la LIR, relativas al referido tributo, cuya tasa en estos casos será de 25%, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de la citada la Ley.



NOTA 19 GARANTÍAS COMPROMETIDAS Y PASIVOS CONTINGENTES

19.1 Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, la Sociedad mantiene garantías a favor de terceros por los contratos de ventas según el siguiente detalle:

| | Vencimientos Períodos de Inicio y Final | 31-03-2025 MUSD |
|--|--|----------------------------|
| Venta de Billetes, Monedas y Servicios de Custodia | Desde el 01-04-2025 y Hasta el 31-12-2025 | 4.419 |
| Venta de Otros Gerencia Producción Impresión Valores | Desde el 04-06-2024 y Hasta el 03-05-2027 | 521 |
| Venta de Otros Gerencia Producción Acuñación Monetaria | Desde el 01-06-2024 y Hasta el 31-07-2024 | 1 |
| Venta de Placas Patentes | Desde el 01-07-2024 y Hasta el 30-11-2027 | 560 |
| Custodia | Desde el 22-09-2025 y Hasta el 22-09-2025 | 1 |
| Total garantías comprometidas con terceros | | 5.502 |

| | Vencimientos Períodos de Inicio y Final | 31-12-2024 MUSD |
|--|--|----------------------------|
| Venta de Billetes, Monedas y Servicios de Custodia | Desde el 01-04-2025 y Hasta el 31-05-2026 | 2.517 |
| Venta de Otros Gerencia Producción Impresión Valores | Desde el 02-01-2025 y Hasta el 11-12-2027 | 628 |
| Venta de Otros Gerencia Producción Acuñación Monetaria | Desde el 30-11-2027 y Hasta el 30-11-2027 | 1 |
| Venta de Placas Patentes | Desde el 31-01-2025 y Hasta el 30-11-2027 | 530 |
| Total garantías comprometidas con terceros | | 3.676 |

19.2 Otros pasivos contingentes

La Sociedad ha suscrito contratos por licitaciones que contemplan multas por eventuales incumplimientos tipificados en dichos contratos. A la fecha, no concurren los elementos para registrar un pasivo.

NOTA 20 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Casa de Moneda de Chile S.A. es una parte relacionada del Gobierno, de acuerdo con la definición de la IAS 24, ya que es una entidad que está controlada por el Gobierno de Chile a través de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), regida por el Sistema de Empresas Públicas (SEP).



Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos: La Sociedad está controlada por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), que posee el 99% de las acciones de la Sociedad. El 1% restante de las acciones está en manos del Fisco de Chile.

Las transacciones con empresas relacionadas son de cobro/pago inmediato o a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales.

20.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas al Gobierno, tales como define IAS 24, al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

| RUT | NOMBRE | PAÍS | RELACIÓN | MONEDA ORIGEN | 31-03-2025 MUSD | 31-12-2024 MUSD |
|--------------|---|-------|-----------------|------------------|--------------------|--------------------|
| 61.002.000-3 | Servicio de Registro Civil e Identificación | Chile | Empresa Estatal | CLP | 832 | 386 |
| 60.503.000-9 | Empresa de Correos de Chile | Chile | Empresa Estatal | CLP | 3 | 3 |
| 60.805.000-0 | Tesorería General de la República | Chile | Empresa Estatal | CLP | 2 | 4 |
| 60.504.000-4 | Servicio Electoral | Chile | Empresa Estatal | CLP | - | 75 |
| Total | | | | | 837 | 468 |

20.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al Gobierno, tales como define IAS 24, al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son las siguientes.

| RUT | NOMBRE | PAÍS | RELACIÓN | MONEDA ORIGEN | 31-03-2025 MUSD | 31-12-2024 MUSD |
|--------------|-----------------------------|-------|-----------------|------------------|--------------------|--------------------|
| 60.503.000-9 | Empresa de Correos de Chile | Chile | Empresa Estatal | CLP | - | 8 |
| Total | | | | | - | 8 |

20.3 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones individualmente significativas realizadas con partes relacionadas al Gobierno tal como lo define IAS24 se refiere al Gobierno en sí, a las Agencias Gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales.

A continuación se detallan las transacciones individualmente significativas de los períodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024:



20.3.1 Abono en resultado por la facturación de bienes y prestación de servicios, según el siguiente detalle:

| Venta de bienes | Acumulado | | 01 de enero al 31 de marzo | |
|---|------------|------------------|----------------------------|------------------|
| | 2025 | Efecto resultado | 2024 | Efecto resultado |
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Servicio de Registro Civil e Identificación | 788 | 788 | 1.879 | 1.879 |
| Empresa de Correos de Chile | 5 | 5 | 4 | 4 |
| Tesorería General de la República | 16 | 16 | 16 | 16 |
| Total transacciones de venta con partes relacionadas | 809 | 809 | 1.899 | 1.899 |

20.3.2 Cargo en resultado por la facturación de bienes y prestación de servicios, según el siguiente detalle:

| Compra de bienes y servicios | Acumulado | | 01 de enero al 31 de marzo | |
|--|-----------|------------------|----------------------------|------------------|
| | 2025 | Efecto resultado | 2024 | Efecto resultado |
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| | MUSD | MUSD | MUSD | MUSD |
| Empresa de Correos de Chile | 7 | 7 | 20 | 20 |
| Total transacciones de compra con partes relacionadas | 7 | 7 | 20 | 20 |

NOTA 21 CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS

En general, la Administración y sus asesores jurídicos, internos y externos, monitorean periódicamente la evolución de los juicios y contingencias que afectan a la Sociedad en el normal curso de sus operaciones, analizando en cada caso el posible efecto sobre los estados financieros.

21.1 Procedimientos Judiciales y/o Acciones Administrativas.

Respecto a juicios de competencia Civil, sólo existe un litigio en sede Civil que se encuentra en curso al 31 de marzo de 2025, el cual se encuentra en primera instancia, y su estado es:

| | |
|----------|--|
| Juicio | <u>Donnebaum S.A. y Casa de Moneda de Chile S.A.</u> |
| Tribunal | 14° Juzgado Civil de Santiago |
| Rol | C-14375-2022 |
| Materia | Juicio de cumplimiento forzado de contrato con indemnización de perjuicios |
| Cuántía | \$ 138.225.792 en Pesos Chilenos |
| Estado | A marzo de 2025, la causa se encuentra en la etapa probatoria, estando pendientes dos diligencias correspondientes a la exhibición de documentos solicitadas por las partes. |



21.2 Sanciones Administrativas

Durante los períodos informados, la Sociedad y sus administradores no han sido sancionados por la Comisión de Mercado Financieros u otras autoridades administrativas.

NOTA 22 RESTRICCIONES FINANCIERAS

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad debe cumplir con ciertas condiciones financieras y ciertas condiciones generales, de acuerdo a lo siguiente:

22.1 Covenants Financieros

El crédito contratado con Scotiabank Chile, establecen un Covenant Financiero (1) Razón de Endeudamiento, "Deuda/ Patrimonio":

| Covenant | 31-03-2025 | Limite convenio | 31-12-2024 | Limite convenio |
|------------------------|------------|-----------------|------------|-----------------|
| (1) Deuda / Patrimonio | 1,5 | < 1,8 | 1,1 | < 1,2 |

(1).- Al término del período al 31 de marzo de 2025, Casa de Moneda de Chile S.A. cumple con el covenant obligatorio contractualmente establecido, dado que, para los períodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la razón máxima Deuda/Patrimonio no debe exceder a 1,8 veces, y en nuestro caso el valor resultante al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de tan sólo 1,5 y 1,1 veces respectivamente. Por lo tanto, la Sociedad no presenta contingencias en este indicador.

NOTA 23 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL Y REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE

23.1 Distribución del personal

La distribución de personal de Casa de Moneda de Chile S.A. es la siguiente para los períodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

| | 31-03-2025 | 31-12-2024 |
|--|------------|------------|
| Gerentes y Ejecutivos | 12 | 11 |
| Profesionales y Técnicos | 63 | 101 |
| Operativos, Administrativos y Vigilantes | 215 | 164 |
| Total Dotación (*) | 290 | 276 |

(*) El total de la Dotación informada, contiene personal de planta y proyecto en la fechas indicadas



23.2 Remuneración del personal clave de la Sociedad al 31 de marzo de 2025 y 2024.

Las remuneraciones con cargo a resultados del equipo Gerencial, definido como Gerente General y Gerentes Funcionales (áreas), asciende a MUSD270 por los 03 meses terminados al 31 de marzo de 2025 (MUSD263 al 31 de marzo de 2024) por concepto de salario base. Las remuneraciones al Directorio por igual período ascienden a MUSD20 (MUSD23 al 31 de marzo de 2024).

NOTA 24 MEDIO AMBIENTE

Los desembolsos relacionados con el Medio Ambiente realizados al 31 de marzo de 2025 y 2024, son los siguientes:

| Nombre del proyecto al que está asociado el desembolso | Detalle del concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso | Indicación si el desembolso forma parte del costo de un activo o fue reflejado como gasto | Descripción del activo o ítem de gasto | Importe del desembolso 2025 MUSD | Importe del desembolso 2024 MUSD | Fecha cierta o estimada de que los desembolsos a futuro serán efectuados |
|--|--|---|--|----------------------------------|----------------------------------|--|
| Retiro de Escombros | Mantenimiento planta productiva | Gasto | Gasto en mantenimiento y tratamiento | 2 | 9 | Permanente |
| Retiro de Residuos Industriales | Mantenimiento planta productiva | Gasto | Gasto en mantenimiento y tratamiento | 16 | 17 | Permanente |
| Tratamiento de RILES | Mantenimiento planta productiva | Gasto | Gasto en mantenimiento y tratamiento | 1 | 2 | Permanente |

Particularmente, con ciertos residuos reciclables, como el Papel y sus derivados, Metales (Tambores) y Madera (Pallet), estos son acopiados, ordenados y clasificados para su posterior retiro. Este trabajo es ejecutado por empresas externas con la cual se mantienen contratos, reportando esta actividad un beneficio por su venta con un importe de MUSD3 para el período al 31 de marzo de 2025 y MUSD1 para el mismo período de 2024, clasificados como venta de desechos.

El saldo neto de los activos destinados a la mejora del medio ambiente al 31 de marzo de 2025 asciende a MUSD382 y para el mismo período de 2024 MUSD399, los que se presentan en el rubro de Planta y Equipos.



El principal desafío, es avanzar en las iniciativas ambientales de nuestra planificación estratégica 2022 – 2026. Como Casa de Moneda de Chile S.A. es importante ser una empresa financiera, social y ambientalmente sustentable en el tiempo. Por esto mismo queremos promover la utilización de insumos con baja huella de carbono de los diferentes procesos productivos e identificar y medir las mayores fuentes de contaminación medio ambiental de nuestra organización.

NOTA 25 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 28 de abril de 2025, el Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A., en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 28 de marzo de 2025, acordó convocar a una Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en Avenida Portales 3586, comuna de Estación Central, Santiago, sin perjuicio de que se permitirá a los accionistas participar y votar a distancia, de manera remota, mediante sistemas que garanticen los requerimientos establecidos al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero.

La junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la Empresa de Auditoría Externa y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance y de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024;
- ii. Renovación de los miembros del Directorio;
- iii. Remuneración de los Directores;
- iv. Informar los gastos del Directorio;
- v. Designación anual de una Empresa de Auditoría Externa regida por el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores para el ejercicio 2025;
- vi. La distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
- vii. Información sobre operaciones con partes relacionadas;
- viii. Designación del diario en que deberán efectuarse las publicaciones sociales; y
- ix. En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas

A la fecha, los únicos accionistas de la Sociedad son la Corporación de Fomento de la Producción y el Fisco de Chile. Por existir la seguridad de que asistirán a la Junta la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, quienes han comprometido su asistencia, se acordó prescindir de las correspondientes publicaciones y citaciones que ordena la Ley sobre Sociedades Anónimas.



En junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 28 de abril de 2025, se acordó, entre otros asuntos, lo siguiente:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General, demás Estados de Situación Financiera e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024;
- b) No repartir dividendos por los resultados del ejercicio 2024;
- c) Renovación y elección de los miembros del Directorio;
- d) Aprobación de remuneración de los Directores;
- e) Aprobación de la designación de la Empresa de Auditoría Externa regida por el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 sobre el Mercado de Valores, para el ejercicio 2025;
- f) Designación del diario en que deberán efectuarse las publicaciones sociales.

Con fecha 13 de mayo de 2025, el Sr. Juan Ramirez Aravena, a dejado de prestar servicios como Gerente de Seguridad Integral en Casa de Moneda de Chile S.A., por renuncia voluntaria.

Con fecha 28 de mayo de 2025, el Directorio procedió a designar los cargos de Presidente y Vicepresidente, quedando integrado el Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. de la siguiente manera:

Sra. Verónica Montellano Cantuarias, Presidenta.

Sr. Patricio Feres Haddad, Vicepresidente.

Sra. Pamela Jervis Ortiz, Directora.

Sra. María de los Ángeles Fernández Grossetête, Directora.

Sr. Jorge Yutronic Fernández, Director.

Entre el 01 de abril de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten a los mismos.